

Reunión CD N° 2/2022 Viernes 11 de MARZO de 2022 – 10:00 horas

ASISTENTES: Dr. Ezéquiél SOULÉ, Dra. Laura Fasce, Dra. Gabriela GOÑI, Dra. Marina CZERNER, Sr. Leandro BAZÁN, Sr. Lucas LASAGA, Srta Zoe DI BARTOLO, Sr. Matías MAZZEI.

Participan de la reunión la Ing. Lorena MANFREDI, Coordinadora de Ing. en Alimentos, y la Dra. Mirta Aranguren únicamente para el tratamiento del tema **C.5**.

A) Aprobación del Acta de la reunión de CD n° 1 del 17 de febrero de 2022. Se aprueba.

B) Informe de la Dirección.

B.1. Informe de gestión del DIQyA 2020-2021. El director del DIQYA elaboró un informe de las actividades realizadas desde la gestión y las diferentes áreas de trabajo del DIQYA en los años 2020 y 2021. El informe fue previamente puesto en conocimiento de los integrantes del CD. Se aprueba el informe y se decide darle difusión en la página web del DIQYA. Se enviará un mail a los docentes con el enlace a dicho documento. Además se establece que se elaborarán informes de gestión bianuales, no sólo para difusión en la comunidad académica, sino como una herramienta de evaluación (esto se discutirá en mayor detalle dentro del plan estratégico)..

B.2. En la Reunión de directores del 04/3, el nuevo equipo de gestión se reunió con los directores de departamento. En los siguientes párrafos se resumen los temas tratados.

- Se confirma la vuelta a las actividades docentes con presencialidad completa, sin aforos en las aulas y con uso de barbijo obligatorio. Sin embargo, se contempla la posibilidad de utilizar el material virtual generado durante los años 2020 y 2021, pudiendo implementarse cursadas híbridas.
- Se solicitó que los departamentos administren sus recursos (Nups) de modo de prever la cobertura de vacantes a largo plazo. Se han detectado en que se realizaron promociones utilizando Nups quedando vacantes docentes sin cubrir. Este no es el caso de DIQyA que ha planteado una estrategia de utilización de Nups en su documento de Cobertura de vacantes y Política de Promociones, teniendo en cuenta lo solicitado.
- No se dispondrá de dinero en caja chica, lo que implica que no se pueden realizar reintegros de dinero por gastos incurridos por los docentes.. Las compras se pagarán por medio de una tarjeta institucional. Dado que la misma tiene cupos mensuales, se recomienda a los docentes solicitar los pedidos de compras con antelación a la dirección del DIQyA. El director deberá remitir el pedido a Secretaría Administrativa para coordinar las compras. En cuanto a los gastos de fotocopias y material de librería, se informó que desde decanato se está trabajando en un nuevo convenio con el CEI para mantener un sistema de cuenta corriente como era habitual.

Temas Fuera del Orden

Reapertura de Registros de Aspirantes para cubrir cargos de Auxiliares Adscriptos. Debido al gran número de estudiantes que asistieron a las primeras clases de las asignaturas y a los pocos inscriptos registrados en los concursos docentes de esta categoría recientemente realizados, se reabrirán los registros de aspirantes que hayan quedado vacantes a pedido de los responsables de las asignaturas y además, se abrirá un nuevo registro de aspirantes para cubrir 6 cargos de auxiliares adscriptos en Química General I (graduados y/o estudiantes), y 1 cargo de auxiliar adscripto (estudiante) para Química y Bioquímica de los Alimentos.

C) Temas a tratar

Se retira de la reunión la Dra. Gabriela Goñi.

C.1. Acta del concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, interino, en el área Ingeniería en Alimentos con asignación de funciones en la asignatura Laboratorio de Ingeniería en Alimentos (segundo cuatrimestre) y asignatura a designar (primer cuatrimestre) Se aprueba. Se solicitará al CAFI la designación de la Dra Gabriela Goñi en el cargo de motivo del concurso. Por otra parte, se establece que la Dra. Goñi tendrá media asignación en el primer cuatrimestre en Química General I según las necesidades actuales del DIQyA.

Se reincorpora a la reunión la Dra. Gabriela Goñi.

Ella informa que, una vez designada en el cargo, solicitará licencia (por OCS 702/86) en su cargo regular actual de Jefe de Trabajos, dedicación simple del Área Química Básica con asignación de funciones en Química y Bioquímica de los alimentos en el primer cuatrimestre y asignatura a designar según necesidades del departamento en el segundo cuatrimestre. Se solicitará autorización al CAFI para abrir registro de aspirantes para cubrir 1 cargo suplente de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple con asignación de funciones en Química y Bioquímica de los alimentos en el primer cuatrimestre.

C.2. El departamento ofrecerá este año la asignatura optativa "Herramientas de Reología aplicadas a la caracterización y procesamiento de alimentos durante el primer cuatrimestre de 2022. Esta asignatura estuvo a cargo desde su creación de la Dra. Mirta Aranguren, quien se ha acogido a los beneficios de la jubilación. La Dra. Aranguren ha manifestado su intención de continuar dictando la asignatura, por ello se solicitará al CAFI su designación en el cargo de Profesor Libre.

C.3. La Dra. Cintia Mazzucotelli solicita autorización para hacer uso de días de pendientes de su Licencia Anual Ordinaria entre los días 4 de abril y 3 de mayo de 2022. La Dra. Marcela Vázquez avala la solicitud. Se aprueba por excepción al reglamento interno del DIQyA teniendo en cuenta la situación particular de la docente (licencia por maternidad).

La Dra. Gabriela Viacaba, quien cubría las funciones docentes de la Dra. Mazzucotelli con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, suplente, continuará con asignación de funciones en Química General II en su cargo regular de Ayudante Graduado, dedicación simple, en el primer cuatrimestre de 2022.

C.4. La Dra. Antonela Orofino solicita a la Sra. Decana de la Facultad, y por su intermedio al CAFI, realizar los trámites correspondientes para que la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) le otorgue la distinción de Profesor Extraordinario, Categoría Profesor Consulto a la Dra. Claudia Bidabehere. Se avala la solicitud, se elevará al CAFI para su tratamiento.

C.5. La Dra. Mirta Aranguren expone la situación de los inscriptos a la asignatura "Herramientas de Reología Aplicadas a la Caracterización y Procesamiento de Alimentos", y la dificultad de cumplir con el requisito de 5 estudiantes de grado en cada uno de los dos años anteriores que establece el Reglamento ... (EZEQUIEL, POR FAVOR, 0 COMPLETAR) para el dictado de asignaturas optativas. La Dra. Aranguren explica que esta asignatura no solo es cursada por estudiantes de grado sino que también lo es por doctorandos de otras universidades y por investigadores del INCyTAA. Para evitar que la asignatura se dé de baja automáticamente en el SIU y evitar los inconvenientes generados al momento de cargar las notas de la cursada, como ha ocurrido en años anteriores, se solicitará al Secretario Académico que autorice el dictado de la asignatura. Además, se solicitará que el Ing. Ulises Casado, quien colabora como docente en la asignatura, tenga acceso al sistema SIU.

Por otra parte, y dada la importancia de los contenidos de la asignatura en el ámbito de la ingeniería de alimentos y el interés manifestado por profesionales de la industria, se propone ofrecer esta asignatura como curso de extensión del DIQyA a partir del 2023. La Dra. Lorena Manfredi colaborará con la Dra. Aranguren en el armado de la solicitud.

C.6. Debido al gran número de inscriptos en la cátedra de Química General 1 en el primer cuatrimestre de 2022 (aprox 550 estudiantes) resulta necesario incrementar el plantel docente de la asignatura para mantener la relación docente estudiante adecuada a la demanda de estudiantes recién ingresantes, sobretodo debido a que se vuelve a la presencialidad y a las actividades de laboratorio. Como alternativa inmediata, se solicitará al CAFI autorización para utilizar los órdenes de mérito de los 2 concursos regulares sustanciados durante el mes de marzo de 2022 (OCA 1968/21), para designar 8 cargos a término de ayudantes graduados, dedicación simple.

C.7. Se decide retomar el Cobro del seguro de Laboratorio, que cubre la rotura accidental por parte de los estudiantes de equipamiento durante las clases de laboratorio. Se recuerda que si bien el pago del seguro no es obligatorio, es recomendable debido al alto costo que tendría para los estudiantes la reposición del material de vidrio, etc. Se acuerda el cobro de un valor de 0.012 UVE, que actualmente representa un monto de \$200. Este seguro es por cuatrimestre y por estudiante que curse una o más asignaturas que involucren actividades de laboratorio. Por otra parte, se solicita a Amareiaq que se encargue de gestionar el cobro del seguro, como lo había hecho en años anteriores a la pandemia, y lo rinda al DIQyA una vez que se cuente con los listados de inscriptos en el SIU en cada una de las siguientes asignaturas: Química General I, Química general II, Química Analítica, Laboratorio de Química I, Laboratorio de Química II, Laboratorio de Química de Alimentos, Bromatología, Microbiología de Alimentos, Laboratorio de Ingeniería en Alimentos, Laboratorio de Operaciones Unitarias, Laboratorio de Reactores y Control, Trabajo Final de Ingeniería en Alimentos.

D) Temas para tomar conocimiento

D.1. PPS aprobada por la comisión evaluadora.

- Srita. María Esperanza Almeida
- Srita. Josefina Torreani

E) Dar referéndum

No hubo temas para refrendar.

Dr. Ezéquiél SOULÉ

Dra. Laura Fasce

Dra. Gabriela GOÑI

Dra. Marina CZERNER

Sr. Leandro BAZÁN

Sr. Lucas LASAGA

Srta. Zoe Federica DI BARTOLO

Sr Matías MAZZEI

Ing. Lorena MANFREDI